



Capítulo II. Contexto

Fecha de última actualización y aprobación por Comité de Calidad: 12 de mayo de 2021

2.1 Contexto Externo

El diagnóstico del contexto externo de la institución educativa se realiza a partir del análisis de los factores que pueden incidir en los procesos institucionales desde los entornos político, económico, social, tecnológico, ambiental y legal.

2.1.1 Entorno Político

Sector educación en Colombia. Al revisar y analizar los desafíos y líneas de acción que proponen respectivamente el plan decenal de educación 2016-2026 y el plan educativo municipal, se identifican algunos aspectos que impactan en alguna medida la gestión institucional. Entre ellos podemos destacar 2 de los grandes desafíos del plan como son:

- La accesibilidad, que consiste en la obligación que tiene que el Estado de garantizar que, en condiciones de igualdad, todas las personas puedan acceder al sistema educativo, lo cual está correlacionado con la facilidad, desde el punto de vista económico y geográfico para acceder al servicio, y con la eliminación de toda discriminación al respecto.
- La adaptabilidad, que consiste en el hecho de que la educación debe adecuarse a las necesidades de los demandantes del servicio y que se garantice



la continuidad en su prestación

Además, el plan decenal de educación en su tercer desafío estratégico plantea el establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles; de las estrategias propuesta para su fomento, es deber de la institución garantizar el cumplimiento de las que se mencionan a continuación:

- Promover la construcción e implementación de proyectos curriculares flexibles.
- Garantizar la inclusión de todos y todas a través de la flexibilización curricular con enfoque pluralista y diferencial
- Actualizar permanentemente los diseños curriculares de los programas de educación y formación
- Promover, establecer y mantener una dinámica de actualización curricular permanente para los procesos formativos, con calidad y pertinencia
- Establecer mecanismos de comunicación curricular entre los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo
- Garantizar propuestas curriculares de educación desde la primera infancia en el marco de la atención integral y del reconocimiento y respeto de la diversidad
- Fomentar un currículo integral que desarrolle las competencias para la vida, la convivencia, la inclusión, el cuidado del ambiente y la construcción de la paz.
- Incluir en los currículos la formación para el reconocimiento de la diferencia y el respeto por el otro
- Integrar en el currículo procesos de aprendizaje de calidad que sean significativos para la vida.
- Promover en las instituciones la elaboración de currículos que desarrollen la autonomía, el pensamiento crítico, la sensibilidad, la creatividad y la voluntad del



saber.

- Solicitar coherencia entre los objetivos curriculares y las didácticas, formas de evaluación y modelos pedagógicos.

Y como una de las apuestas a los desafíos del siglo XXI, el sexto desafío estratégico del plan decenal impacta la gestión institucional en su deber de Impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida, estos son los lineamientos estratégicos:

- Fortalecer la cualificación pedagógica y didáctica de los maestros para la transformación de las prácticas educativas involucrando el uso de las TIC como estrategia de eficiencia y calidad en el sistema y en los procesos de formación.
- Impulsar y promover la investigación para el desarrollo de nuevas herramientas tecnológicas que permitan mejorar el acceso a la información y al conocimiento por parte de las poblaciones diversas.
- Fomentar en la comunidad educativa el uso adecuado y aprovechamiento de la capacidad de las TIC en el aprendizaje continuo.
- Integrar las TIC en los procesos de extensión o proyección social de las Instituciones educativas.
- Promover la reflexión docente sobre las dimensiones ética, comunicativa y cognitiva del uso de las tecnologías.
- Incorporar las TIC en los procesos de medición, monitoreo y evaluación de políticas y planes educativos.



- Incentivar el uso de las TIC en la práctica docente de forma pertinente en los procesos de planeación curricular, enseñanza y seguimiento del aprendizaje de los estudiantes.
- Fortalecer canales informativos y de consulta virtual para apoyar al docente en el uso de recursos TIC en el aula.
- Garantizar la infraestructura tecnológica pertinente y adecuada para favorecer la inclusión en procesos de aprendizaje de todas las poblaciones.
- Fomentar mecanismos de articulación interinstitucional para el uso compartido y óptimo de infraestructura tecnológica.
- Propiciar la incorporación de las TIC en el Sistema Educativo para contribuir de forma directa en la mejora de la cobertura con calidad de la educación.
- Desarrollar estrategias educativas para asegurar que la apropiación de las TIC por parte de los actores del sistema sea crítica, participativa, pertinente y adecuada.
- Fomentar la gestión del conocimiento a partir del uso apropiado de las TIC.
- Impulsar todos los procesos de gestión de conocimiento que involucren en la práctica educativa los conceptos o conocimientos derivados de la investigación o la creación, a través del uso crítico y responsable de las TIC.
- Desarrollar recursos digitales, asegurar su disponibilidad en las diferentes plataformas educativas y flexibilizar su uso por parte de los educadores, los estudiantes y las familias.
- Fomentar el uso y apropiación de las tecnologías en la educación inclusiva de la población con capacidades diversas.

Plan Educativo Municipal 2014 - 2023. Propone cuatro líneas estratégicas con diversos programas y proyectos para su desarrollo; a continuación, se mencionan



las de mayor impacto en la institución:

- *Línea estratégica 1: Cobertura educativa con enfoque de equidad.*
 - Programa: Educación terciaria al alcance de los Itagüiseños, proyecto Fortalecimiento del desarrollo de las competencias técnicas y tecnológicas en la educación media.
 - Programa: Infraestructura educativa para el desarrollo sostenible, proyecto jornada única.

- *Línea estratégica 2: Calidad educativa de cara a los retos contemporáneos.*
 - Programa: Itagüí humana, competitiva y global.
 - Proyectos: Innovaciones educativas, Formación en procesos de investigación, Desarrollo pensamiento lógico –matemático, Plan de lectura, escritura, oralidad y red de bibliotecas escolares, PILEO- ITAGÜI, Convivencia Pacífica, Identidad y Ciudadanía en Itagüí.

- *Línea estratégica 3: Eficiencia educativa con gestión humana y transparente*
 - Programa: Mejoramiento continuo del sistema educativo municipal.
 - Proyectos: Formación de directivos docentes y funcionarios de la Secretaría de Educación en liderazgo y gestión de la calidad y Gestión de sistemas de la calidad en las instituciones educativas oficiales.
 - Programa: Bienestar docente, proyecto salud ocupacional docente.

- *Línea estratégica 4: Pertinencia + inclusión para atender la diversidad en*



función del desarrollo sostenible.

- Programa: Educación con pertinencia para el desarrollo sostenible deltagüí.
- Proyectos: Transformamos la educación para crear sueños y oportunidades" Plan Digital Itagüí, Acompañamiento a la implementación del diseño curricular por competencias e Itagüí bilingüe.
- Programa: Itagüí equitativa, incluyente y diversa.
- Proyecto: Atención a la diversidad desde la inclusión educativa.

Plan de desarrollo municipal 2020-2023. “ITAGÜÍ, CIUDAD DE OPORTUNIDADES 2020 – 2023”

Al revisar y analizar las líneas estratégicas y programas que se proponen en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 se identifican aspectos que impactan la gestión institucional alineándose la misión y visión de IECI con el propósito del PDM como es brindar a toda la población itagüense, la oportunidad de acceso a la educación para todos con calidad y pertinencia, bajo el enfoque de garantía de derechos, inclusión y equidad, orientada a las necesidades e intereses de los ciudadanos, el sector y el territorio, con favorecimiento de la permanencia escolar y las trayectorias educativas desde transición hasta la educación superior, para alcanzar una ciudad más próspera con calidad de vida y bienestar para sus habitantes. Así mismo los programas propuestos en el plan impactan la gestión institucional desde sus diferentes perspectivas:

Cobertura educativa “todos a estudiar”: Garantizar el acceso y la permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes al servicio educativo, mediante la administración de la oferta educativa con suficiencia, que permita el tránsito de la población de educación inicial al grado transición y el normal desarrollo de las



trayectorias educativas entre los diferentes niveles de la educación formal, teniendo presente la ejecución de estrategias de permanencia como el Programa de Alimentación Escolar.

Atender a las necesidades de la población en extraedad, para favorecer su ciclo formativo y evitar la deserción o el tránsito de los jóvenes a la educación para adultos, así como el contar con una oferta educativa inclusiva con enfoque diferencial, para atender con pertinencia y calidad a la población que tiene necesidades educativas especiales garantizando sus derechos y ajustes razonables requeridos para tal fin se dispondrán apoyos y modelos pedagógicos, fundamentados en la identificación de necesidades particulares y condiciones de vulnerabilidad.

Finalmente, el programa buscará garantizar ambientes de aprendizaje suficientes, dotados y adecuados para la prestación del servicio escolar, que promuevan las prácticas educativas innovadoras y fomenten la inclusión, apuntan

Calidad educativa de cara a la innovación y la competitividad: Las acciones para lograr este propósito estarán orientadas al fortalecimiento de la jornada única como factor protector para el mejoramiento de la calidad en la profundización de las áreas básicas (Matemáticas, Lenguaje, Sociales, Ciencias Naturales) y el dominio de una segunda lengua en inglés con estrategias como: Speaks English, Bunny Bonita y My ABC, orientadas a la totalidad de la población estudiantil.

El desarrollo de procesos de investigación a través de prácticas pedagógicas en el aula, se enmarcará en las necesidades del sector productivo, incorporando el



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD ITAGÜÍ
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CÓDIGO GD1 DG1

VERSION

Página 8 de 61

pensamiento científico, crítico y la gestión del conocimiento que impacte positivamente el medio local y la industria.

La intervención en docentes y directivos docentes mediante procesos de formación en el modelo pedagógico y las competencias socioemocionales, serán paralelas a los demás componentes para mejorar la práctica educativa con enfoque innovador y fomentar las capacidades de los maestros en TICs, bilingüismo, comunicación, medio ambiente, competencias socioemocionales, convivencia pacífica entre otros, esto se consolidará a través del Plan Territorial de Formación Docente.

Adicionalmente, para acompañar el desarrollo de este programa y como eje transversal se continuará con la implementación de Plan Digital Itagüí, que en articulación con las 24 instituciones educativas, aportará a la transformación de la educación, al aprendizaje con autonomía, al pensamiento crítico, a la creatividad, a la comunicación y a la colaboración para el aprendizaje en cualquier momento y lugar.

Finalmente, y con el fin de reivindicar el papel de la familia como primer agente educativo, el programa fortalecerá el funcionamiento de las escuelas de padres en todas las instituciones educativas, buscando formar en hábitos de crianza y competencias socioemocionales y ciudadanas, articulando a la escuela, la familia y a la ciudadanía en general para la conformación de entornos protectores que promuevan la convivencia pacífica, acompañados de la presencia institucional con la transversalidad de todas las dependencias.



Avanzar hacia una educación inicial en el marco de la integralidad: Este programa como componente innovador y estratégico del plan, pretende implementar estrategias para acompañar a los niños, niñas y sus familias en las transiciones entre la educación inicial y el ingreso al sistema educativo formal, es de recordar que la tasa de deserción para el grado transición se ubican en el 4,4%, es un reto articular las acciones de planeación, asignación del cupo escolar, matrícula y de los procesos técnico-pedagógicos, que le permitan a los niños y niñas gozar de una atención integral en la escuela, en la vía de lograr una educación con calidad.

Fortalecimiento para el acceso a la educación superior: media técnica, pregrado y posgrado

El fortalecimiento de la educación media permitirá que los jóvenes de la ciudad de Itagüí cuenten con más y mejores oportunidades de ingreso al mundo laboral, es por ello que este programa busca que los estudiantes tengan acceso a la educación con calidad por medio de la media técnica y de esta manera mejorar sus competencias en el ser, el hacer y el saber, para que respondan a las necesidades del sector productivo.

Esta apuesta incluirá el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje en las instituciones educativas, la dotación y la formación docente, adicionalmente se creará una Tecno academia en alianza municipio de Itagüí - SENA, para que los jóvenes cuenten con un escenario de aprendizaje que potencie sus capacidades desde la ciencia, la tecnología y la innovación que permitan generar competitividad e igualdad de oportunidades en el marco de una educación de alta calidad.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD ITAGÜÍ
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CÓDIGO GD1 DG1

VERSION

Página **10** de **61**

Mediante este programa se otorgarán becas de pregrado y articulación con universidades privadas, que permitan el tránsito de los estudiantes a este nivel educativo, subsidiando el costo parcial del servicio o estableciendo tarifas diferenciales. En ese sentido, se ha demostrado con estudios estadísticos amplios que al incrementarse el grado de educación promedio de la población, crece el nivel del salario de todos los trabajadores. Por otra parte, la formación de capital humano cualificado y la generación de nuevos empleos impactan en el desarrollo de la industria local y en el crecimiento empresarial.

La escuela, una oportunidad para alcanzar calidad de vida:

Para lograr la prestación del servicio educativo de la ciudad de Itagüí, es indispensable contar con estrategias que apoyen la función administrativa y operativa de la escuela, apuntando al bienestar de todos los actores de la comunidad educativa, de cara al reconocimiento de la labor escolar como eje de transformación de la sociedad.

Entorno Económico.

La Institución Educativa Ciudad Itagüí está ubicada en la comuna No.5 del municipio de Itagüí (Ant.). El perímetro de la comuna 5 se establece por medio de una línea imaginaria que integra según Catastro Municipal los barrios: Balcones de Sevilla, Ferrara, La Aldea, Terranova, Tablazo, Las Américas, Las Acacias, Calatrava, y Loma linda.

A partir del diagnóstico desarrollado por el Municipio de Itagüí para la formulación del PDM2016-2019, se identifica que en la comuna 5 hay aproximadamente 6656 hogares, de los cuales 2917 se clasifican en “pobreza extrema”.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD ITAGÜÍ
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CÓDIGO GD1 DG1

VERSION

Página 11 de 61

Itagüí es el municipio más industrializado de Colombia dentro del rango de las ciudades no capitales de departamento. Itagüí tiene la segunda tasa más alta de empleo formal de la región, solo superado por Sabaneta, y, por ende, una de las menores tasas de informalidad. Sin embargo, según el Observatorio Metropolitano de Información del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, el año 2017, el empleo informal subió cerca del 50%, es posible que una de las causas del aumento en la informalidad, se deba a su vez, al aumento de inmigrantes en la ciudad. Por ejemplo, y según “Aburrá sur cómo vamos”, en el Aburrá Sur hay 11.378 venezolanos desde hace 5 años, de los cuales 5.360 se encuentran viviendo en Itagüí. En Itagüí, sobresale la actividad textilera y la industria licorera, en torno a la cual también se ha desarrollado un activo comercio

Específicamente en los hogares de los estudiantes de la institución, la pobreza es una de las problemáticas más sentida y generalizada que afecta en gran medida la dinámica familiar, pues los bajos ingresos que determinan el sostenimiento conllevan, en gran medida, a que no se satisfaga plenamente las necesidades básicas¹.

A partir del análisis de datos registrados al momento de la matrícula se puede

¹La pobreza considera elementos como pobreza extrema, coeficiente de GINI, Índice Multidimensional de Calidad de Vida, entre otros aspectos. La pobreza se ha estado relacionado con el ingreso o gasto per cápita, aunque son diversas las posturas que la investigación social conceptúa sobre el tema, por lo que hay que entender que las causas de la pobreza no son unidimensionales, es decir, no existe solo pobreza por carencia de recursos económicos, sino que involucra aspectos como el acceso a la salud, la educación, la alimentación adecuada, la seguridad ciudadana, las posibilidades de recreación, esparcimiento, las condiciones de vivienda, entre otros aspectos, que permiten considerar situaciones diversas que configuran diferentes estados de pobreza, que a la vez impactan directamente el desarrollo integral de las personas. Según Dane 2013, si un hogar está compuesto por 4 personas, será clasificado como pobre si el ingreso total del hogar está por debajo de \$824.364. Y teniendo como referencia que la línea de pobreza extrema representa el nivel mínimo de ingreso con el cual una persona puede adquirir únicamente la canasta de bienes alimentarios, según el DANE: A nivel nacional la línea de pobreza extrema aumentó un 0,5% y quedó en \$91.698. Es decir, un hogar compuesto por 4 personas se clasificó como pobre extremo si su ingreso total estaba por debajo de \$366.792.



determinar que, 80% de los grupos familiares de los estudiantes se encuentran clasificados en estrato socioeconómico 2, el 2% son de Estrato 1 y el 1% estrato3, la población restante, es decir el 18%, no tiene registro de este tipo de información.

A partir de la entrevista permanente con estudiantes y padres de familia, se ha podido determinar que en aquellas familias donde solo labora la mujer y el padre de los niños o adolescentes no asume las funciones parentales la situación económica es más crítica. Una baja proporción representa las familias donde el hombre es el único proveedor y familiares como tíos, abuelos y primos, colaboran con los gastos, ya sea con dinero o en especie. A dicha realidad se suman algunas familias con proveedores desempleados o que no tienen un trabajo fijo, éstos asumen el subempleo como la única opción que les ofrece el medio o se dedican al “rebusque”, es decir, realizan cualquier actividad que les garantice un ingreso.

Conviene indicar que políticas sociales en torno al mejoramiento en la calidad educativa mediante estrategias tales como: Jornada única, fomento de la educación superior, Programa de Alimentación Escolar (PAE), familias en acción, gratuidad en la educación, entre otras, favorecen no solo la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, sino que también oxigenan la economía familiar desde el ahorro de gastos familiares que de otro modo no podrían ser atendidos.

Entorno Sociocultural.

En cuanto al contexto social, se debe tener en cuenta que históricamente en el municipio de Itagüí (Antioquia) se han evidenciado problemáticas sociales



relacionadas con la violencia urbana, según cifras de CODHES² y SISDHES³ (2010), en esa década se ubicó entre los diez primeros lugares en Antioquia en cuanto a cifras de desplazamiento y según la ONG Nueva Gente, los grupos armados del municipio operaban principalmente en barrios como El Tablazo y sus límites, donde buscaban control por el territorio.

Sin embargo, en los últimos años en el municipio ha habido un cambio considerable respecto a la violencia urbana, con disminución de los índices de homicidio y de las llamadas “barreras invisibles”; Según informe de gestión del Gobierno municipal de junio de 2017, hoy Itagüí es referente nacional de seguridad toda vez que gracias a múltiples gestiones se ha logrado reducir en los últimos 8 años la cifra de homicidios en un 91% al pasar de 335 en 2009 a 28 en 2016⁴.

Este nuevo escenario permite que los jóvenes puedan acceder a los diversos espacios públicos urbanos, promoviendo la constitución de sus identidades e integración social.

En particular, la población de la comuna cinco de Itagüí es un grupo muy heterogéneo, gran parte son oriundos de diferentes municipios del departamento de Antioquia y de regiones del país que se han desplazado, ya sea por la violencia o en busca de oportunidades laborales para el mejoramiento de la calidad de vida.

² Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento -CODHES

³ Sistema institucional de Información sobre desplazamiento, conflicto armado y derechos humanos



Según lo documentado en el Diagnóstico Situacional - Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019, “de los registros Sisben a octubre del año 2015, se calculó el número de hogares el cual asciende a 50.293 de los cuales el 11,99% se ubican en el corregimiento y el 88,01% en las 6 comunas, su conformación por género es 30.647 hombres (72,87%) y 19.726 mujeres (39,22%) que se podría decir que en una gran mayoría de hogares el hombre ejerce la jefatura, y de igual manera en un alto número de hogares la mujer es la jefa. Respecto a la jefatura femenina en los hogares Itagüiseños se explica desde las transformaciones que viven las mujeres a nivel social y cultural sobre los roles que ejercen en la sociedad; lo cual se observa, entre otras cosas, en el crecimiento de jefaturas, evidenciando ello una transformación en las estructuras de género y en la familia en general.

Tabla 1. Número de hogares y jefes de hogar según SISBEN

JEFE DE HOGAR					
COMUNA	HOMBRE	%	MUJER	%	TOTAL GENERAL
Corregimiento	3.815	63,39	2.203	36,61	6.033
Comuna 1	4.471	58,93	3.116	41,07	7.575
Comuna 2	4.282	62,80	2.537	37,20	6.813
Comuna 3	4.757	62,12	2.901	37,88	7.658
Comuna 4	6.641	59,57	4.508	40,43	11.114
Comuna 5	4.038	60,71	2.613	39,29	6.656
Comuna 6	2.643	58,85	1.848	41,15	4.444
					50.293



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD ITAGÜÍ
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CÓDIGO GD1 DG1

VERSION

Página **15** de **61**

Fuente: SISBEN octubre (2005)

Como se observa en la Tabla 1. de los 6.656 hogares de la Comuna 5, el 60,71% tienen aun hombre como jefe de hogar, dando lugar a que el 39,29% restante estén bajo el liderazgo de una mujer.

Es necesario precisar que en la Institución Educativa, dentro de las principales dificultades identificadas en la población se evidencian: consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, riesgos de tipo psicosocial de posible vinculación a bandas delincuenciales, la llegada de familias desplazadas por el conflicto armado, un alto número de familias migrantes o extranjeras, familias monoparentales de escasos recursos, o familias extensas para racionalizar los recursos económicos y poder subsistir, maltrato físico y psicológico dirigido a los niños y hogares conflictivos donde se observa vulneración a los derechos por las figuras de autoridad.

Respecto a la dinámica familiar, es de resaltar algunos hogares funcionales, donde existe promoción de valores socializantes, en otros casos se percibe bajo acompañamiento en el proceso educativo de los niños, por tratarse de padres que trabajan, madres cabeza de familia o bajo nivel escolar.

En términos generales, en las familias colombianas es notoria la dificultad en el ejercicio de la autoridad y el establecimiento de normas claras para la convivencia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD ITAGÜÍ
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CÓDIGO GD1 DG1

VERSION

Página **16** de **61**

pacífica, pues las actitudes autoritarias y permisivas en la crianza de los hijos terminan afectando su desarrollo y la manera de vincularse con las demás personas.

Desde otro punto de vista social, vale precisar que la interacción comunitaria se caracteriza por la conformación de grupos, asociaciones o redes de apoyo que fomentan prácticas solidarias para la solución de problemas familiares o colectivos en procura de la satisfacción de necesidades básicas. En este sentido, la población manifiesta un marcado empoderamiento de prácticas políticas, no solo para elegir sus representantes sino también para reclamar la restitución de sus derechos vulnerados.

Para precisar, y tener una contextualización ubicada en datos al año 2020, se toma la información procedente del Plan de Desarrollo Territorial Itagüí, Ciudad de Oportunidades, 2020-2023 y se enmarca desde la importancia que tiene la participación ciudadana como un principio fundamental en el ejercicio de la gestión pública. En este documento, es de resaltar que el municipio de Itagüí tiene una apuesta y es la de fomentar los procesos de inclusión social y respeto por las diferencias.

Para comenzar este abordaje es necesario comprender lo que implica el término de inclusión, el cual no aborda algunas unas situaciones específicas, sino que engloba varias comunidades definidas por el estado como “poblaciones vulnerables”. Para esto, entendamos la vulnerabilidad como una situación producto de la desigualdad



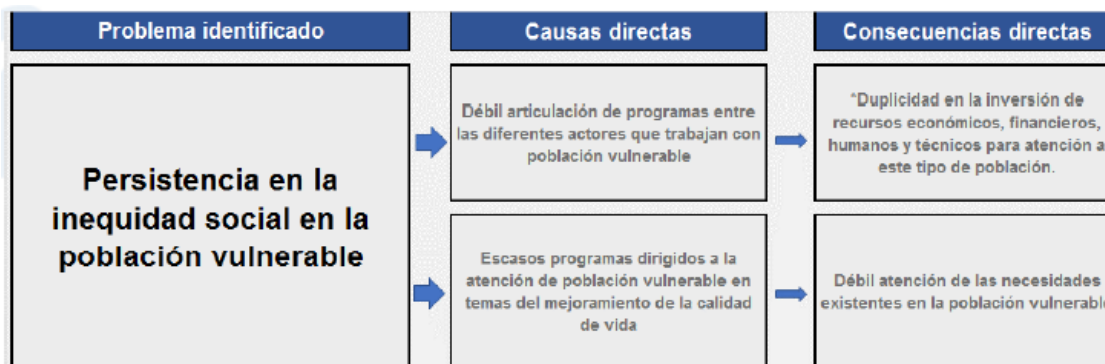
que, por diversos factores históricos, económicos, culturales, políticos y biológicos (agentes cognitivos, físicos, sensoriales, de la comunicación, emocionales y psicosociales), se presenta en grupos de población, impidiéndoles aprovechar las riquezas del desarrollo humano y, en este caso, las posibilidades de acceder al servicio educativo.

Los grupos vulnerables ven disminuidas sus posibilidades de la materialización de sus derechos, que impide su desarrollo a nivel personal, familiar y comunitario, al evidenciar la ausencia de esfuerzos que lleven a mejorar la provisión de servicios sociales; aumenta la brecha en la sociedad llevando a discriminación y exclusión. Cuando no se tienen identificadas las características de los grupos vulnerables, no es posible atenderlos de manera diferencial para así realizar la búsqueda de programas congruentes con las necesidades sentidas, que realmente favorezcan la mejora de las condiciones de vida de los distintos segmentos poblacionales que presenten algún tipo de desventaja social, marginación, entre otras situaciones de exclusión social, que dé como resultado una adecuada calidad de vida y por consecuencia el tan anhelado bienestar social.

Los grupos sociales que se ven afectados por este tipo de problemas son: niños, niñas y adolescentes, salud y género, población étnica, personas en situación de discapacidad, víctimas del conflicto, y migrantes; En el municipio de Itagüí, estos grupos principalmente se encuentran ubicados en La Cruz, Triana, La María, Olivares, Vereda el Progreso y el Porvenir.



Árbol de problema:



Fuente: Plan de Desarrollo de Itagüí, anexo 4 (2020)

Para la equidad de género:

Teniendo en cuenta la información de la tabla 1, y de cómo las mujeres son cabezas de hogar, es relevante conocer las siguientes cifras ofrecida por el municipio: en el año 2.015 se realizó una caracterización a 1.251 mujeres de Itagüí, pertenecientes tanto a la zona rural como a la cabecera municipal, se agruparon en los siguientes rangos de edad:

- El 24% de las mujeres caracterizadas se encuentran entre los 18 y 28 años.
- El 20% corresponden a mujeres de los 29 a los 39 años.
- Un 23% corresponde a mujeres entre los 40 y 50 años de edad.
- Un 18% a mujeres entre los 51 a los 60 años de edad.
- Un 10% están en el rango de los 61 a 70 años.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD ITAGUÍ
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CÓDIGO GD1 DG1

VERSION

Página **19** de **61**

- El 4% mujeres corresponden a mujeres entre los 71 a los 80 años y un 1% a mujeres de más de 80 años.

De estas mujeres caracterizadas, el 67% se encuentran en rangos de edad económicamente activa, entre los 18 y los 50 años; sin embargo, el 51% de las mujeres se dedican a oficios del hogar.

La tasa de ocupación, entre las mujeres asciende sólo al 42,94%, en contraste con la de los hombres que es de 65.07%. La situación es similar en cuanto a desempleo, el 7,47% de las mujeres se encuentran desempleadas, en proporción a los hombres que es el 5,62%. Con respecto a la brecha salarial, el ingreso de los hombres en promedio es de \$980.236 pesos, mientras que las mujeres perciben \$921.518, esto significa que ellas perciben un 6% menos que ellos. Según las estadísticas anteriores, se puede identificar que sigue existiendo una brecha entre hombres y mujeres en cuanto al acceso y la asignación de los salarios.

De acuerdo con el Observatorio de Inclusión y Equidad para la Mujer, se registra para el 2.017 que las mujeres tienen un porcentaje menor de matrículas en educación básica (47% niñas frente a 53% de los niños en edad de estudiar) a pesar de la mayor población de niñas con relación a los niños. La permanencia en el sistema escolar es mayor en las niñas (63%) frente a los niños (37%), pero la deserción escolar en ellas se presenta, mayoritariamente, por factores asociados al embarazo adolescente y labores de cuidado.



Acorde a las estadísticas a 2.019 del observatorio, entre las mujeres de Itagüí de 15 a 19 años que tuvieron bebés, 30 se encuentran en bachillerato y 28 en básica primaria. Entre las mujeres de 20 a 24 años, aquellas con bachillerato registraron 86 nacimientos; quienes cuentan con técnica profesional, 34 nacimientos. Igualmente, en el grupo de mujeres con edades entre 25 a 29 años, quienes cuentan con bachillerato registraron 63 nacimientos y aquellas con técnica profesional, 39 nacimientos.

Esto indica que existe una relación inversamente proporcional entre el nivel de escolaridad y el número de embarazos, para la mayoría de los rangos de edades. Como se describió en el apartado anterior, la deserción escolar en mujeres está asociada, en gran medida, a embarazos tempranos, lo que evidencia que el riesgo de baja escolaridad se relaciona con el inicio precoz de la vida reproductiva, influyendo en el desarrollo de proyectos de vida que trasciendan el horizonte del cuidado del hogar.

Para la población por pertenencia étnica

Según información entregada en por el Ministerio de Salud y Protección Social en archivo Población pertenencia étnica Colombia Dpto_Mpio_2005, el municipio cuenta con 94 indígenas, 23 raizales de San Andrés y Providencia y 14.250 personas clasificadas como negro, mulato, afrocolombiano.



Tabla 2. Población por pertenencia étnica del municipio de Itagüí, Censo 2005

Categorías	Casos	%	Acumulado %
Indígena	94	0	0
Raizal de San Andrés y Providencia	23	0	0
Negro (a), mulato, afrocolombiano	14.250	6	6
Ninguno de los anteriores	220.036	93	100
No Informa	1164	0	100
Total	235.567	100	100

Afrodescendientes:

La población afrodescendiente se atiende partiendo del autorreconocimiento; y es ésta la que se encuentra registrada en base de datos municipal.

Se cuenta con cuatro organizaciones afrodescendientes de base y un Consejo Comunitario Afro, estas son:

- Lazos y Vínculos
- Afro
- Cultura Afro
- Fundación de Discapacitados de Antioquia (que en su objeto social se encuentra atender a la población afro)
- Consejo Comunitario Afroyakaar



Indígenas:

Se cuenta con población indígena que habita en la vereda La María, tienen una representante quién es la concejera para esta población por parte de un cabildo municipal. No se cuenta con base de datos de esta población.

El Cabildo bajo el cual están amparados se llama Cabildo Chibkariwak, pero éste pertenece al Municipio de Medellín.

ROOM:

El Municipio de Itagüí no cuenta con población Room o gitana que se haya acercado a la oferta institucional, estos migraron a otros municipios.

Para la atención de la población con Discapacidad

Se toma el documento de la convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU como el instrumento jurídico vinculante más importante que desarrolla acciones afirmativas que estén direccionadas a reconocer en las Personas con Discapacidad cada uno de sus derechos, y elimine todo tipo de barreras que por presentar esa condición. Conforme con ello, Itagüí entiende que personas con discapacidad son aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD ITAGÜÍ
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CÓDIGO GD1 DG1

VERSION

Página **23** de **61**

intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”.

En el plan de desarrollo se establece que al 31 de diciembre de 2.019 la ciudad de Itagüí cuenta con 8.031 personas ingresadas en el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad RLCPD, del Ministerio de Salud y Protección Social, el cual nos permite evidenciar que el 86% de la población con discapacidad del municipio habita el área urbana, de los cuales 53% son Hombres y el 47 % mujeres, el 38% se encuentran registrados en el SISBEN. De estas personas registradas, el 26,6% son menores de 18 años, el 21,9% adultos mayores y el 1%, personas no nacidas en Colombia.

Se evidencia también, que el mayor porcentaje de discapacidad corresponde a la discapacidad intelectual, con un total de 17%, seguida de la física con 10% y la discapacidad múltiple con 9%. En la actualidad solo asisten a un establecimiento educativo el 24% de la población, se tiene un 33% de personas con discapacidad que no saben leer ni escribir, siendo su discapacidad la principal causa por la cual no estudia, seguida de la falta de dinero. Solo el 8% de las personas encuestadas, manifestó tener alguna vinculación laboral y el 70% de ellos no tiene ningún ingreso económico.

Acorde a esto, el municipio propone el siguiente objetivo:



- Coordinar acciones y fortalecer las capacidades de todos los actores territoriales que participan de la formulación e implementación de las políticas públicas de familia, primera infancia, infancia- adolescencia, discapacidad, mujeres y envejecimiento y vejez, desde un enfoque de curso de vida, para la garantía de derechos, fomento de habilidades y acceso a oportunidades, en condiciones de equidad.

Para esto se desarrollan programas especializados en la atención a la diversidad entre los que se encuentran:

PROGRAMA 52: ALIADOS POR LAS OPORTUNIDADES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Este programa está orientado a promover los derechos de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, previniendo los riesgos y amenazas de su vulneración, en donde ninguno de los niños, niñas o adolescente de la ciudad sea maltratado, abusado o esté participando en una actividad perjudicial o violenta, que comprometa su vida e integridad.

PROGRAMA 54: MUJERES CON OPORTUNIDADES, MUJERES EMPODERADAS.

Mujeres con Oportunidades, Mujeres Empoderadas, es el programa que busca implementar acciones afirmativas orientadas a la promoción, garantía y defensa de los derechos humanos de las mujeres, acorde a los principios de dignidad humana,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD ITAGÜÍ
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CÓDIGO GD1 DG1

VERSION

Página 25 de 61

reconocimiento, autonomía, libertad, solidaridad, inclusión, respeto a la diversidad, promoción de la equidad de género y la igualdad, paz y una vida libre de violencias.

PROGRAMA 55: PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

DESARROLLO CON ACCESIBILIDAD, PARTICIPACIÓN Y OPORTUNIDADES

Este programa está orientado a generar habilidades y fortalecer las competencias de las personas con discapacidad de Itagüí, sus familias y cuidadores, propende por el desarrollo y la participación en todos sus ámbitos, en materia de acceso a servicios de salud, para la habilitación y rehabilitación funcional de las personas con discapacidad, el acceso a la educación, a la inclusión laboral, al deporte, a la cultura y demás sectores.

Tabla 2. Productos y metas. Plan de desarrollo Municipal

Meta de Resultado	Nombre del Programa	Producto	Indicador de Producto	Unidad	Meta Cuatrienio 2020-2023	Tendencia del Indicador	Unidad Administrativa Responsable
		Cupos escolares para la Población de Itagüí por demanda	Población atendida con cupos escolares que demande el servicio educativo.	Porcentaje	100	Mantener	
		Instituciones educativas oficiales nuevas con mobiliario	Instituciones educativas nuevas, dotadas con mobiliario escolar	Porcentaje	35	Incrementar	
		Instituciones educativas	Instituciones Educativas	Porcentaje	25	Incrementar	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD ITAGÜÍ
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CÓDIGO GD1 DG1

VERSION

Página **26** de **61**

Fuente: Centro administrativo municipal de Itagüí (2020)



Resultado encuesta de Colegios con Propósito 2020:

Para obtener la información de la comunidad acerca de la opinión que tienen de la IE fue necesario emplear una encuesta sobre las motivaciones y proyección frente a la institución. La encuesta aplicada para la dinámica de Colegios con Propósito (CPP) se aplicó en el año 2020 a toda la comunidad educativa, de las 410 respuestas este es el resultado:

La proyección que tiene la comunidad acerca de la IE es de una institución que propende por ayudar a los demás, por la enseñanza de valores y por ser una entidad inclusiva.

Figura 1. Resultados encuesta colegios con propósito sobre motivaciones y proyección de la comunidad



Fuente: elaboración DPA UAI, basado en encuesta de motivaciones y proyección de la comunidad (2020).



Para el año 2020 se reciben los resultados de la aplicación del Índice de inclusión por cada Institución educativa, el cual se aplicó al finalizar el año 2019, los siguientes son los resultados por cada gestión:

Resultados del Índice de Inclusión 2019

- Desde la Gestión Directiva:

Figura 2. Resultados Gestión Directiva, Índice de inclusión.

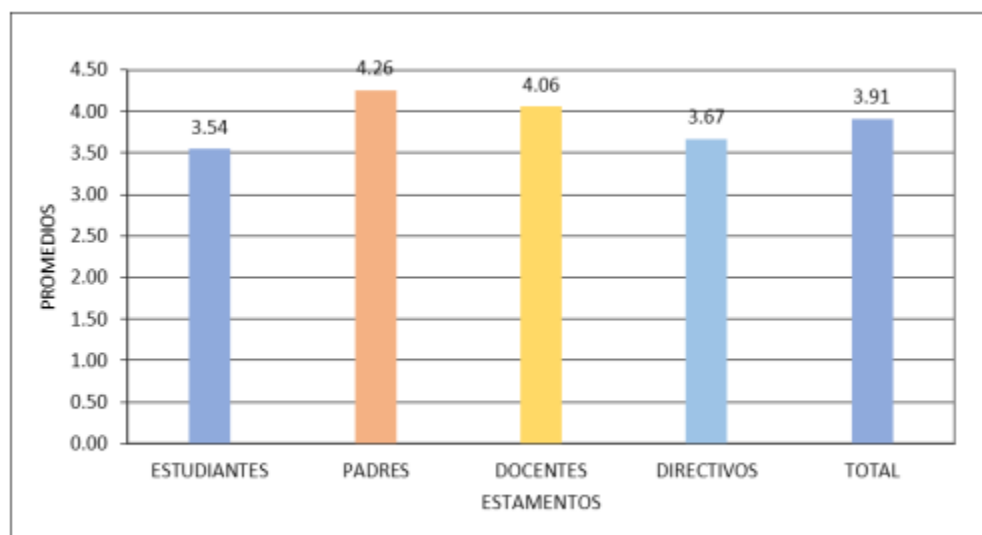


Ilustración 1. Índice de inclusión por estamentos, gestión directiva

Fuente: elaboración Coadnea Itagüí, Índice de Inclusión (2020)

Los resultados del Índice mostrados en el gráfico anterior indican que con frecuencia se realizan acciones inclusivas para la atención a la diversidad en la gestión directiva y son conocidas por todos los integrantes de la comunidad educativa. Se



tiene un promedio por estamento de 3,91 lo que significa una inclusión superior. Los estamentos de estudiantes y directivos fueron los que obtuvieron los resultados más bajos con medias aritméticas de 3,54 y 3,67 respectivamente. El proceso de gobierno escolar fue uno de los más bajos con una media de 3,23. También es importante resaltar que el estamento de padres de familia tiene una media aritmética de 4.26 debido a que todos los procesos incluidos de la gestión directiva fueron valorados con inclusión muy superior.

- Desde la Gestión Académica:

Figura 3. Resultados Gestión académica, Índice de inclusión.

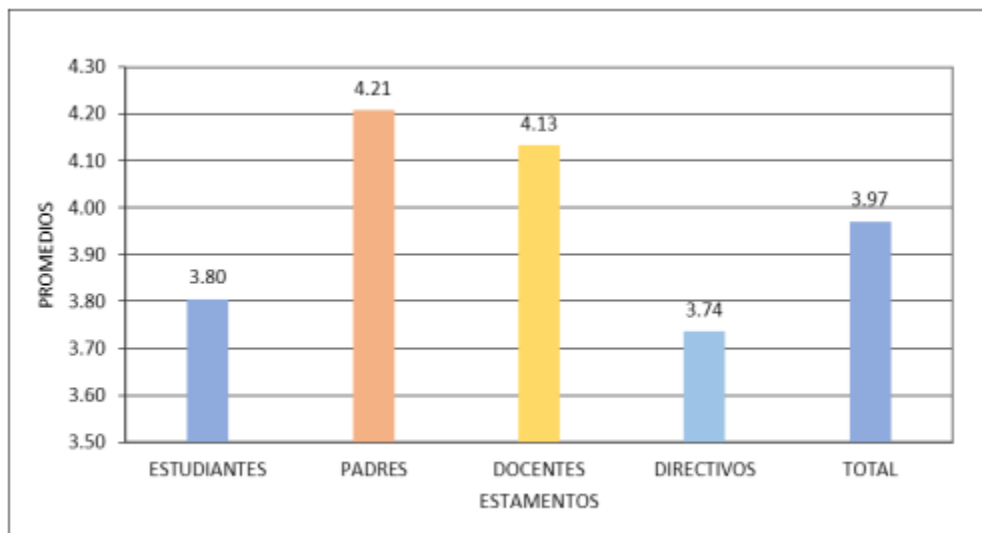


Ilustración 2. Índice de inclusión por estamentos, gestión académica

Fuente: elaboración Coadnea Itagüí, Índice de Inclusión (2020).



Para la gestión académica se obtuvo una media aritmética de 3,97 lo que significa una inclusión superior. Los resultados del Índice en este rango indican una evaluación permanente para conocer el impacto de las acciones inclusivas para la atención a la diversidad en el área de gestión y la usa para aportar al desarrollo institucional. Se observa que los valores más significativos son los obtenidos por las respuestas de los docentes y padres de familia los cuales obtuvieron una media aritmética de 4,13 y 4,21 respectivamente debido a que el proceso de diseño pedagógico obtuvo las calificaciones más altas con valores de 4,51 y 4,44. Además, por parte de los directivos se obtuvo la media más baja con un valor de 3,74 ya que los procesos de prácticas pedagógicas y gestión de aula tuvieron valoraciones entre 3,17 y 3,33.

- Desde la Gestión Administrativa:

Figura 4. Resultados Gestión administrativa, Índice de inclusión.

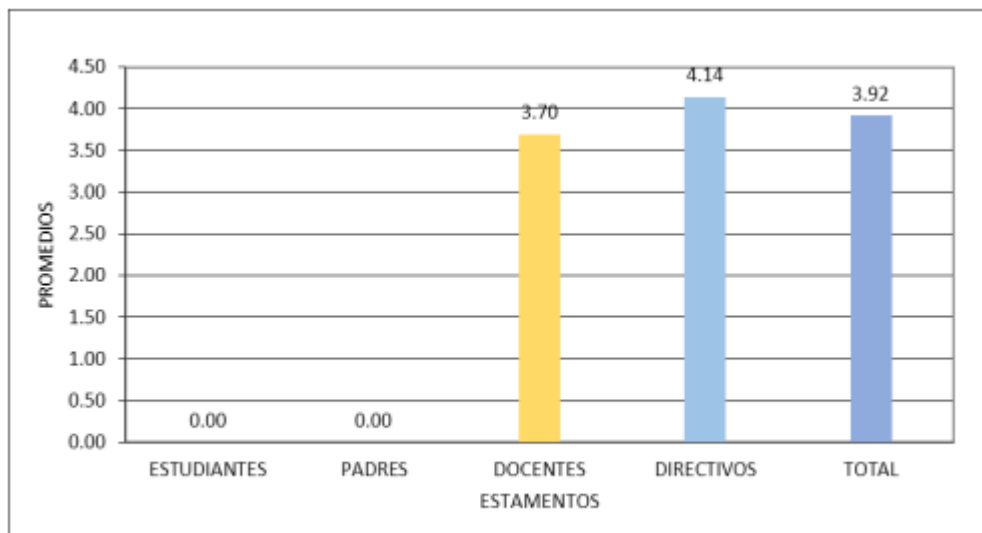


Ilustración 3. Índice de inclusión por estamentos, gestión administrativa



Fuente: elaboración Coadnea Itagüí, Índice de Inclusión (2020).

Los resultados del Índice en este rango indican una evaluación permanente para conocer el impacto de las acciones inclusivas para la atención a la diversidad, en el área de gestión administrativa y la usa para aportar al desarrollo institucional. Se entiende entonces que debido a la media aritmética de 3.92 se cuenta con una inclusión superior. Ambos estamentos docentes y directivos concuerdan en que todos los procesos incluidos en la gestión han presentado un buen desarrollo y son altamente inclusivos, aunque para los docentes el proceso de apoyo financiero no responde con las expectativas de inclusión.

- Desde la Gestión Comunidad:

Figura 5. Resultados Gestión comunidad, Índice de inclusión.

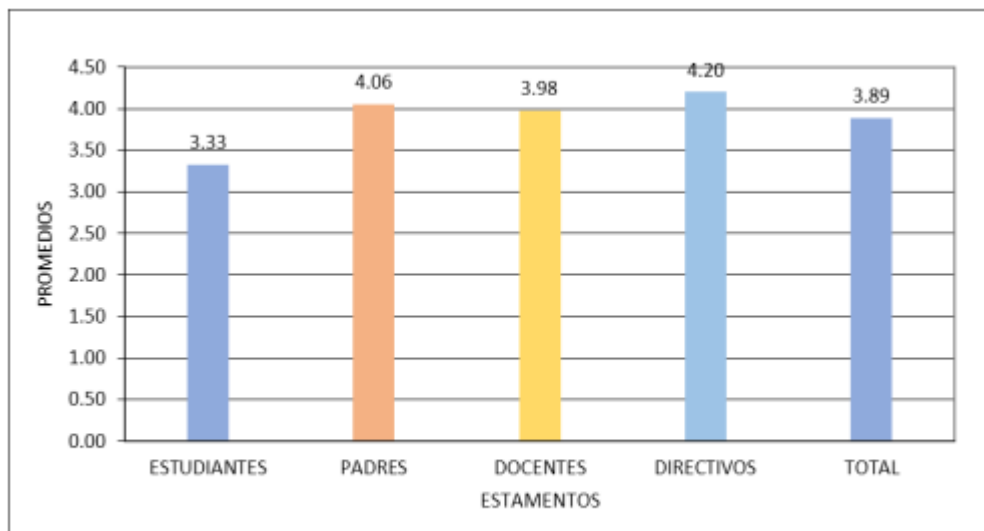


Ilustración 4. Índice de inclusión por estamentos, gestión de comunidad



Fuente: elaboración Coadnea Itagüí, Índice de Inclusión (2020).

Para la gestión de comunidad se obtuvo un valor de 3,89, lo que significa una inclusión superior. Los resultados del Índice en este rango indican que con frecuencia se realizan acciones inclusivas para la atención a la diversidad en el área de gestión y son conocidas por todos los integrantes de la comunidad educativa. El valor más bajo se presenta en el estamento de estudiantes con un valor promedio de 3,33 debido a que los procesos de prevención de riesgos tienen una valoración de 3,14.

- Desde la Gestión e Institucional:

Figura 6. Resultados Gestión e Institucional, Índice de inclusión.

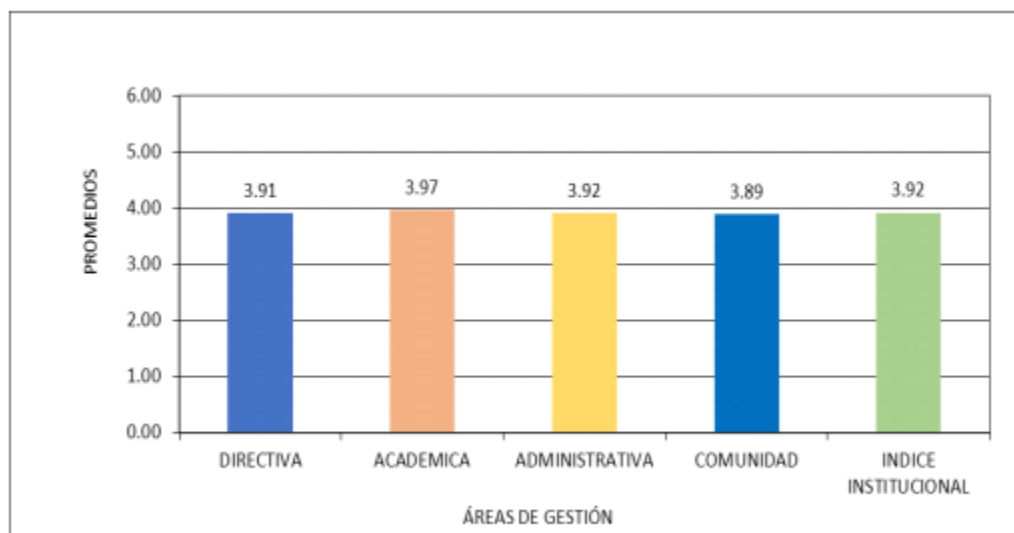


Ilustración 5. Índice de inclusión por área de gestión e índice institucional



Fuente: elaboración Coodnea Itagüí, Índice de Inclusión (2020).

El resultado del Índice en este rango significa que las acciones inclusivas para la atención a la diversidad, formuladas en el plan de mejoramiento, se desarrollan y evalúan de manera continua y están articuladas con la gestión institucional, lo que favorece el aprendizaje, la participación y la convivencia de todos los integrantes de la comunidad educativa. Se obtuvo un índice institucional de 3,92 lo que representa una inclusión superior mostrando una valoración muy cercana entre todas las gestiones con solo una desviación estándar de solo 3%.

Contexto interno de la población vulnerable en la IE

En 2021, según los datos arrojados por el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) hay un reporte de 1.263 estudiantes matriculados, de los cuales, según su anexo 6A (SIMAT-6A), 37 estudiantes se encuentran categorizados con Discapacidad, 1 con Capacidad o Talento Excepcional, y 21 con Trastorno en el Aprendizaje o el Comportamiento. Esta población recibe acompañamiento del programa Unidad de Atención Integral (UAI) de la Secretaría de Educación: una Docente de apoyo pedagógico (DAP) para la población con Discapacidad, un DAP para Capacidades o Talentos Excepcionales, una DAP fonoaudióloga para la población con dificultades en lenguaje y habla, y una DAP psicóloga para la población con Trastornos específicos de aprendizaje y la conducta.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD ITAGÜÍ
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CÓDIGO GD1 DG1

VERSION

Página **34** de **61**

En cuanto a las necesidades detectadas en la Institución Educativa, los estudiantes se ven enfrentados a barreras para la participación y el aprendizaje en el contexto educativo. Los estudiantes en 2021 se encuentran en casa debido a la cuarentena, motivo por el cual deben realizar sus clases de modo virtual, esto ha generado una gran problemática debido a varios factores como: limitaciones a nivel de conectividad de los estudiantes por falta de recursos económicos que les permitan tener acceso a internet, datos móviles, equipos como computadores, tablet o smartphones; a su vez, el contacto virtual ha generado en los estudiantes baja motivación, poca vinculación en los procesos académicos, especialmente la población con discapacidad o con algunos trastornos de aprendizaje. De este modo, se hace indispensable repensar la forma de vincular a los estudiantes a las actividades escolares para tratar en lo posible de mitigar las barreras de participación y aprendizaje que se presentan en cuanto al acceso de la información, la forma en que expresan sus aprendizajes y el modo de implicación en el proceso académico.

Se hace una identificación de la población reportada en la base de datos SIMAT 6a, con discapacidad y trastornos, se define la categoría definida por el MEN, la necesidad del estudiante y la subred neuronal la cual se explica en la Tabla 3:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD ITAGÜÍ
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CÓDIGO GD1 DG1

VERSION

Página 35 de 61

CRITERIO	Sensorial Visual (3)	Trastorno del espectro autista – TEA (7)	Discapacidad intelectual (8)	Múltiple discapacidad (10)	Sensorial Auditiva (12)	Sensorial Auditiva Usuario de castellano (13)	Movilidad (discapacidad motora 15)	Discapacidad Mental Psicosocial (18)	Talentos y capacidades excepcionales
Número de estudiantes por categoría	1	3	21	2	0	0	3	2	1
Estudiantes con soporte diagnóstico	1	3	14	2	0	0	3	2	1
Estudiantes que no cuenta con soporte diagnóstico	0	0	2	0	0	0	0	0	0
Estudiantes que están mal categorizados	0	0	5	0	0	0	0	0	0

Fuente: elaboración DPA UAI, basado en SIMAT (2021).



Tabla 1. Estudiantes reportados en SIMAT en la categoría de trastornos.

	CÓDIGO	GRUPO	DIAGNÓSTICO
1	1	2-1	TDAH
2	3	2-2	TDAH Tx mixto de lenguaje TOD
3	3	3-2	TDAH Disfemia
4	2	4-3	TDAH
5	3	4-2	TDAH Dislexia
6	2	5-3	TDAH
7		5-2	TDAH TOD
8	3	5-2	TDAH combinado TOD
9	2	5-2	TDAH combinado moderado
10	2	6-3	TDAH
11	2	6-1	TDAH
12	2	7-3	TDAH



13	2	7-2	TDAH
14	2	7-3	TDAH
15	2	7-3	TDAH Mixto
16	2	8-2	TDAH tipo combinado TOD
17	3	8-3	TDAH Dislexia
18		8-3	TDAH
19	3	11-2	TDAH inatento Tx específico del aprendizaje
20	2	Pen 3	TDAH combinado TOD
21	2	Pen 3	TDAH TOD sin dx en carpeta

Fuente: elaboración DPA UAI, basado en SIMAT (2021).

Caracterización del Aula

Los datos para las poblaciones vulnerables se obtienen de la caracterización del aula para los PIAR en el mes de mayo del 2021, de 39 grupos de la IE se hace la sumatoria con 21 grupos que tienen actualizada la información requerida.

Tabla 5. Caracterización de Aula. PIAR 2021



Situación de vulnerabilidad	Cantidad
Afrocolombiano	6
Víctima de conflicto	19
Reintegrado	1
Menor trabajador	9
En conflicto con la ley	1
En protección	1
Población rural	6
Extranjero	37
LGBTI ⁴	6

Fuente: elaboración DPA UAI, basado en Caracterización del aula PIAR (2021).

Entorno Tecnológico

Desde el Ministerio de Educación Nacional se vienen desarrollando las políticas de integración de las TIC en los sistemas educativos mediante estrategias de desarrollo profesional docente, gestión de contenidos Colombia aprende, educación virtual, fomento a la investigación, evaluar para avanzar y acceso a la tecnología. Desde que empezó la educación virtual el Ministerio viene apoyando a todas las instituciones educativas del país ofreciendo dispositivos inteligentes.

Con ello se busca:

⁴ Solo para estudiantes que han sido auto declarados



- Construir una cultura que priorice la investigación y la generación de conocimiento
- Mejorar la capacidad de los establecimientos educativos para innovar en sus prácticas
- Fortalecer alianzas público-privadas y con entidades del sector educativo

Con convenio con Pro futuro se vienen desarrollando capacitaciones para docentes y estudiantes.

Además desde el municipio con convenio SENA se van a desarrollar unos talleres en todas las instituciones de Itagüí donde se van a favorecer estudiantes desde 6to° a 11° grado, estas capacitaciones serán en **aplicación de la electrónica y robótica en proyectos de ciencia, tecnología e innovación** que busca con ello crear una propuesta pedagógica para la Línea de *Ingeniería* de las Tecno academias del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Investigación (SENNOVA) de todo el país; con la finalidad de brindar a los estudiantes de educación básica y media, formación complementaria en el área de ingeniería; basada en diversas metodologías y didácticas de aprendizaje.

Diseño y desarrollo de sistemas de información. Como propuesta pedagógica para la Línea de Tecnologías Virtuales de las Tecno academias del sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Investigación (SENNOVA) de todo el país; con la finalidad de brindar a los estudiantes de educación básica y media, formación complementaria en el área de Informática diseño y desarrollo de software; basados en diversas metodologías y didácticas de aprendizaje. y **Acondicionar material de laboratorio de acuerdo con tipo de análisis microbiológico y biotecnológico.** Se creó con la finalidad de ofrecer un programa con todos los elementos de



formación profesional, sociales, tecnológicos y culturales, metodologías de aprendizaje innovadoras, Desde que empezó la educación virtual el Ministerio viene apoyando a todas las instituciones educativas del país ofreciendo dispositivos inteligentes, acceso a tecnologías de última generación, estructurado sobre métodos más que contenidos, lo que potencia la formación de ciudadanos librepensadores, con capacidad crítica, solidarios y emprendedores que lo acreditan y lo hacen pertinente y coherente con su misión, innovando permanentemente de acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país.

Entorno Ambiental

En el mundo actual el deterioro del entorno es motivo de preocupación para todos los integrantes de la sociedad, debido al incremento de las problemáticas ambientales relacionadas con el cambio climático, la pérdida de la biodiversidad, la contaminación de las fuentes de agua, etc. Este aspecto del contexto no debe ser desconocido por la institución teniendo en cuenta su misión formadora y las normativas y directrices que comprometen sus procesos con la educación ambiental.

Partiendo desde el entorno local, el Plan de Educación Ambiental Municipal (PEAM) 2017-2027 involucra a las instituciones educativas en los siguientes retos enmarcados en la INCLUSIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN LA EDUCACIÓN FORMAL:

RETOS



- Consolidar procesos educativos ambientales, contextualizados, articulando la búsqueda de solución de las problemáticas ambientales locales.
- Cualificar a los docentes y directivos docentes para una comprensión de la dimensión ambiental, del compromiso que tiene la escuela en la mitigación de las problemáticas ambientales.
- Lograr sinergias entre la comunidad y las instituciones educativas.

A nivel regional, el Plan de Gestión Futuro Sostenible 2020-2023 del Área Metropolitana contempla 27 programas, entre ellos la gestión inteligente de residuos sólidos que tiene como objetivos desarrollar proyectos y acciones que tengan el propósito principal de aumentar el aprovechamiento y / o tratamiento para disminuir la cantidad de residuos que son llevados a los sitios de disposición final, disminuir los riesgos a la salud pública por la contaminación de suelo, aire y agua y buscar el fortalecimiento de los procesos de reciclaje, que incluya el desarrollo empresarial de las organizaciones de recicladores y maximizar (consolidar) la cultura de la separación en la fuente con toda la ciudadanía metropolitana (urbana y rural); la institución educativa desde la gestión de su Proyecto Educativo Ambiental está llamada a contribuir con el cumplimiento de estos objetivos.

En el marco mundial, la institución debe tener presente los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos y proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica, fortaleciendo acciones como la educación ambiental desde el desarrollo del currículo.

Por otro lado, frente a las condiciones generadas por la pandemia la institución debe garantizar las condiciones de salud de los estudiantes, docentes, directivos y



administrativos, ajustando sus procesos institucionales en relación con la prestación del servicio educativo con aprendizaje en casa o alternancia, el desarrollo de actividades que fortalezcan el autocuidado y la adecuación de los ambientes de aprendizaje.

Entorno Legal

La Constitución Política de 1991 se refiere a la educación en su Artículo 67, donde se afirma: "La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico y tecnológico y para la protección del ambiente". A partir de allí la prestación del servicio educativo se enmarca en el cumplimiento de la siguiente legislación colombiana.

- Ley 115 del 8 de febrero de 1994 "Ley General de Educación"
- Ley 734 del 5 de febrero 2002 "Código disciplinario único"
- Resolución 2826 del 09 de diciembre de 2002 "Por la cual se otorga la certificación al Municipio de Itagüí, Departamento de Antioquia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 de la ley 715 de 2001"
- Ley 1098 del 08 de noviembre de 2006 "Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia"
- Ley 1474 de 14 de julio 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"
- Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación".
- Resolución 9317 del 06 de mayo de 2016 "Por lo cual se adopta e incorpora el Manual de Funciones Requisitos y Competencias para los cargos directivos docentes y docentes del sistema especial de carrera docente y se dictan otras



disposiciones”.

- Ley 1801 de del 29 de julio de 2016 “Por la cual se expide el código Nacional de Policía y Convivencia”

En el cual, en su Título IV Capítulo II, contempla los comportamientos que afectan la convivencia en los establecimientos educativos, relacionados con consumo de sustancias psicoactivas. Además de otras conductas que afectan la convivencia y que pueden dar lugar a sanciones.

- Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017 “Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad”
- Decreto 1288 del 25 de julio de 2018 “Por el cual se adoptan medidas para garantizar el acceso de las personas inscritas en el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos a la oferta institucional y se dictan otras medidas sobre el retorno de colombianos”
- Ley 2025 del 23 de julio de 2020 “Por medio de la cual se establecen lineamientos para la implementación de las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores, en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país, se deroga la ley 1404 de 2010 y se dictan otras disposiciones”.

Esta Ley tiene por objeto fomentar la participación de los padres y madres de familia, así como los cuidadores de los NNA, en su formación integral: académica, social, de valores y principios de los estudiantes de preescolar, básica y media en las instituciones educativas públicas y privadas. Las instituciones educativas, atendiendo a su entorno y realidades particulares, propenderán por estimular la participación de los padres y madres de familia y cuidadores, con el objeto de fortalecer sus capacidades, para la formación integral y para detectar, informar y prevenir situaciones que atenten contra la salud física y mental de los niños, niñas y adolescentes.



2. 2 Contexto Interno

El diagnóstico del contexto interno de la institución educativa se realiza a partir del análisis de las capacidades institucionales para responder a las necesidades de la prestación del servicio a nivel directivo, financiero, infraestructura, talento humano, tecnológico, administrativo, académico y relacional.

Capacidad Directiva.

La Institución Educativa Ciudad Itagüí, cuenta con una adecuada planeación y direccionamiento estratégico, desde su Proyecto Educativo Institucional, el cual está documentado, legitimado, adoptado y en implementación, además de contar con la interiorización de su horizonte institucional y la medición, análisis y toma de decisiones con relación a las metas trazadas, plasmadas en su Plan de Mejoramiento Institucional.

De acuerdo con la normatividad vigente, se tiene estructurado el Gobierno Escolar, los cuales son elegidos y ejercen sus funciones de manera periódica y efectiva. Por otra parte, en cuanto a la cultura institucional, se cuentan con mecanismos y procedimiento acordes para comunicar, se identifican y divulgan las buenas prácticas, además de estar en proceso de fortalecimiento el trabajo en equipo y el reconocimiento de logros.

El clima escolar es favorable, teniendo un manual de convivencia escolar acorde a las necesidades y expectativas de las partes interesadas y cumpliendo con la normatividad, existen actividades de bienestar estudiantil, así como extracurriculares, se generan espacios de inducción a estudiantes y se trabaja por fortalecer la pertinencia, la participación y la motivación hacia el aprendizaje.



Se cuenta con adecuadas relaciones con el entorno: padres de familia, autoridades educativas y alianzas, buscando fortalecer convenios con el sector productivo.

Finalmente, la Institución Educativa Ciudad Itagüí cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad implementado, certificado y en mejoramiento continuo, que busca continuar fortaleciendo su liderazgo y compromiso para el cumplimiento de la política y objetivos institucionales de calidad a partir de un direccionamiento estratégico articulado a su contexto mediante la estrategia GEN2025.

Capacidad Financiera.

Se cuenta con la asignación presupuestal de los fondos de servicio educativo conforme a la reglamentación que lo dispone, se han implementado procedimientos de planeación, seguimiento y control financiera que permite asegurar la utilización del recurso de manera eficaz y transparente.

Capacidad Infraestructura.

Para la operación de sus procesos y lograr la conformidad del servicio educativo, la IECI cuenta con tres sedes (Principal, El Tablazo y María Bernal), las cuales han sido sujetas de mantenimiento y dotación por parte del Municipio de Itagüí. Actualmente las tres sedes son intervenidas mediante su demolición y construcción de nuevas instalaciones. Durante este evento, la prestación del servicio educativo se desarrolla en 26 aulas itinerantes instaladas bajo la figura de alquiler en la cancha ubicada en el costado oriental del Sena de Calatrava. Para la prestación del servicio educativo la IECI, cuenta con aulas dotadas de escritorios para estudiantes, material didáctico, elementos deportivos, restaurante, tienda escolar y oficinas administrativas mediante los cuales se dinamizan sus múltiples procesos.



Capacidad talento humano.

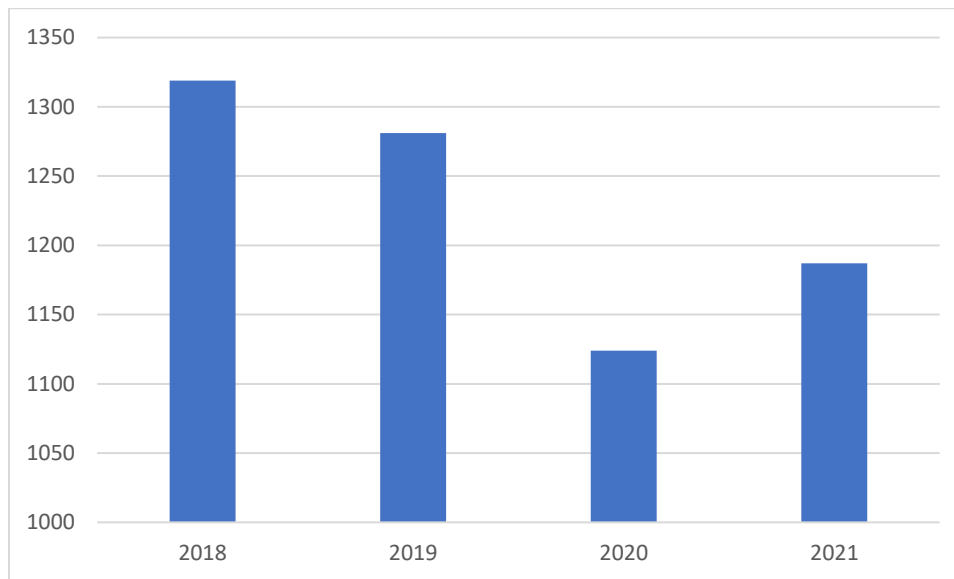
Para la operación y control del servicio educativo, la IECI cuenta con personal directivo, maestros y personal administrativo y de apoyo que son provistos por la Secretaría de Educación Municipal de Itagüí, al igual que la formación y capacitación de estos. Directivos y maestros participan mediante comités y órganos colegiados en las diferentes gestiones (directiva, académica, administrativa-financiera y comunidad- convivencia) que establece el Ministerio de educación nacional para los establecimientos educativos. Se continúa trabajando en los planes de contingencia que permitan atender las eventualidades relacionadas a incapacidades o ausentismos por parte del personal para asegurar la conformidad del servicio educativo.

Capacidad tecnológica.

La IECI cuenta con equipos de cómputo, tabletas y recursos tecnológicos de comunicación e información mediante los cuales se apoyan los diferentes procesos para la prestación adecuada del servicio educativo, en este punto se requiere continuar fortaleciendo los planes demantenimiento de tipo preventivo para que se puedan disponer de estos de manera más oportuna.

Capacidad administrativa

A partir de datos obtenidos en el sistema de matrícula institucional, se puede afirmar que durante los últimos años la IECI ha tenido un promedio de cobertura educativa igual a 1227 estudiantes matriculados en todos los niveles educativos.



Gráfica 2.1 Estudiantes matriculados 2018 - 2021

Teniendo en cuenta la información de la gráfica se puede observar que el año con menor población corresponden a 2020, sin embargo, se observa que en el último año se presentó un leve incremento garantizando así todos los niveles y grados que se ofrecen para la comunidad.

Al 2021 la institución cuenta con 1187 estudiantes matriculados y registrados en el SIMAT, se cuentan con 39 grupos distribuidos así: 16 grupos de básica primaria, 20 grupos de secundaria, 3 grupos de educación para adultos. La planta docente corresponde a 49 docentes nombrados de planta, 1 docente orientadora, 4 docentes directivos. Las jornadas de atención están divididas en Jornada única para los estudiantes de media técnica, jornada mañana, tarde y nocturna.

En cuanto a la ejecución presupuestal, se cuenta con procedimientos establecidos para la selección, contratación y seguimiento a las compras institucionales para garantizar la confiabilidad y desempeño de los proveedores y la calidad de los



servicios e insumos adquiridos, igualmente se cuenta con controles para la custodia, preservación y uso de los inventarios institucionales definidos por la Alcaldía Municipal de Itagüí.

Capacidad académica. Los procesos académicos son pilar fundamental en la vida institucional. Reúne lo que se considera una de las funciones principales de la institución y quizás su razón de ser en el marco del desarrollo de las competencias en los estudiantes.

A lo largo de los últimos años los estudiantes de la IECI, participan en diversas pruebas tanto internas como externas, que tienen como objetivo identificar los diferentes desafíos de aprendizaje y a partir de allí implementar estrategias que favorezcan mejores prácticas de enseñanza - aprendizaje.

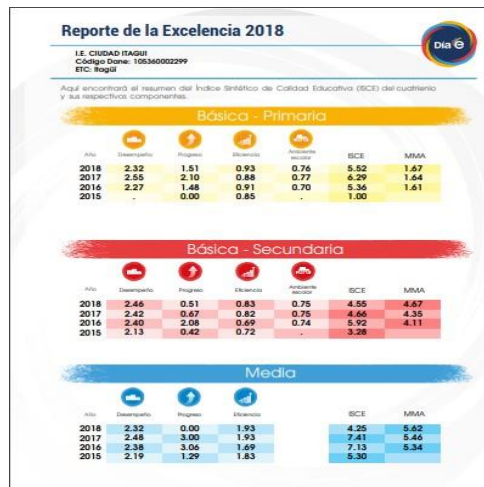
A nivel externo, se cuenta con dos fuentes de información, a saber: Pruebas Saber 3º, 5º, 9º y 11º, realizadas por el ICFES, las cuales desde 2015, son estimadas como referente importante del Índice Sintético de Calidad Educativa. y pruebas diagnósticas como Evaluar para Avanzar 3º a 11º, simulacros saber 11º, pruebas diagnósticas de la Secretaria de Educación. Internamente los maestros registran el desempeño de los estudiantes en Master2000, plataforma que da cuenta de su avance durante el año escolar el cual se divide en cuatro periodos académicos⁵.

⁵ El ISCE es un índice, calculado por el Icfes, que mide cuatro aspectos de la calidad de la educación en todos los colegios del país. Al igual que otros índices de educación en América Latina, el ISCE nos permite saber cómo estamos y cuánto debemos mejorar. Con el ISCE cada colegio tiene una trayectoria única teniendo en cuenta su punto de partida. Con el ISCE y con el acompañamiento y divulgación que hace el Ministerio de Educación Nacional, queremos entrar en la cultura de mejoramiento continuo de la calidad de la educación. Además, el ISCE permite saber cómo están las regiones y cómo estamos todos a nivel nacional.

El ISCE fue diseñado a finales de 2014 con el objetivo de entregar a la comunidad educativa un número fácil de interpretar por nivel educativo (Primaria, Secundaria y Media) como insumo para generar discusión y reflexión en la comunidad educativa con el fin de diseñar estrategias de mejoramiento para lograr las metas y, al final, a nivel agregado, llegar a cumplir el objetivo de ser el país mejor educado de América Latina en el año 2025.

... El ISCE se compone de cuatro componentes: Progreso, Desempeño, Eficiencia y Ambiente Escolar. El nivel educativo de la Media no tiene este último componente. El ISCE está en una escala de 1 a 10, en donde Progreso y Desempeño pesan 40 por ciento, cada uno, y Eficiencia y Ambiente Escolar pesan 10 por ciento, cada uno. Para el caso de la Media, el componente Eficiencia pesa el 20 por ciento.

Fuente: Boletín Saber en Breve Abril de 2016, ICFES. Disponible en www.icfes.gov.co.



Índice Sintético de Calidad Educativa

Anteriormente, las Instituciones Educativas basaban sus logros a partir de los resultados obtenidos por los estudiantes en las pruebas Saber 11°, lo cual dificultaba la posibilidad de emprender acciones de mejoramiento para la generación estudiantil que ya egresaba de la misma. En los últimos años el Ministerio de Educación basado en los resultados de las Pruebas Saber 3°, 5°, 9° y 11°, y el análisis de múltiples componentes y factores asociados al aprendizaje y la gestión institucional, implementó el Índice Sintético de Calidad Educativa.

Para el caso de la IECI, la gráfica 2.2 muestra el comportamiento de cada uno de los componentes en la medición del ISCE en los últimos años, allí se puede apreciar que en cada uno de los niveles se presentó una disminución de los resultados del 2018 con respecto al 2017, haciéndose más visible esta diferencia en la media.

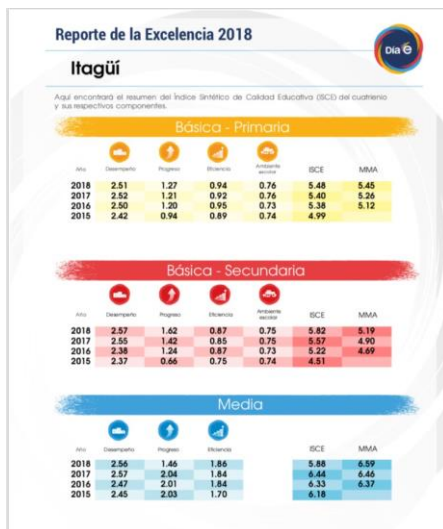
Gráfica 2.2. ISCE IECI 2015 – 2018. Fuente Colombia aprende 2018.



En la gráfica 2.2 se puede identificar que la institución educativa en la básica primaria tuvo un incremento del ISCE en el año 2017 con respecto al 2016, hubo una disminución en el año 2018 que obedece a que en el componente de progreso se registró un resultado inferior al año anterior. En comparación con la entidad territorial el componente de progreso aumentó, sin embargo, es inferior al reportado para la institución.

Con respecto al nivel de básica secundaria, se identifica que el ISCE ha disminuido durante los últimos tres años, observándose que el componente de mayor impacto en el resultado es el progreso. Al comparar los resultados con la entidad territorial se identifica que la institución, en los dos últimos años se encuentra por debajo, esto como consecuencia de la afectación del componente de progreso en la institución.

Al analizar los resultados del índice en la media, se identifica que en el año 2018 se presentó una disminución de 3.16 puntos, siendo el progreso el componente más crítico. En comparación con la entidad territorial, donde también hubo una disminución en el índice, se evidencia que la institución se encuentra por debajo. Para identificar las causas asociadas a estos resultados se hizo revisión de los aprendizajes débiles en cada una de las áreas y se formularon estrategias enfocadas al fortalecimiento de dichos aprendizajes, estas estrategias se formalizaron en los acuerdos por la excelencia.

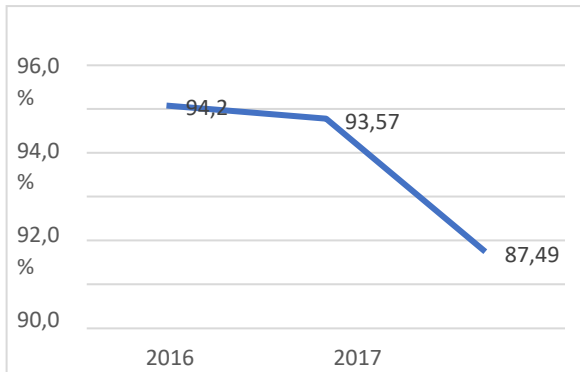


Gráfica 2.3 Comparativo Territorial ISCE 2018. Fuente: Elaboración propia desde consulta en Colombia aprende

Registro interno del desempeño de los estudiantes

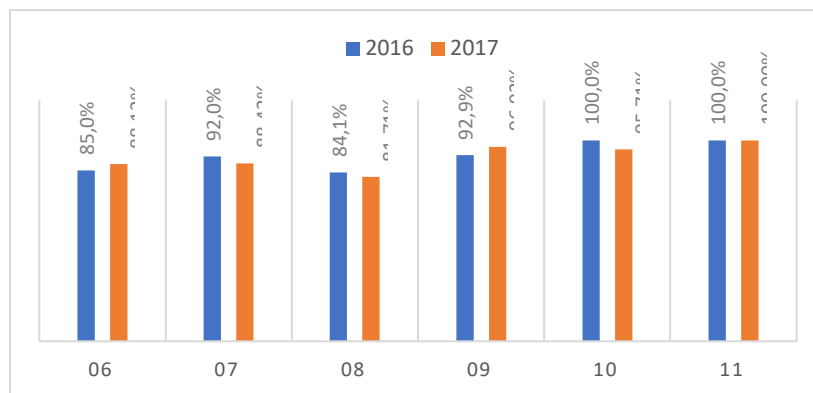
Haciendo uso de la plataforma Master2000, los maestros registran en cada período el desempeño de los estudiantes.

Durante los últimos años el promedio de promoción de los estudiantes corresponde al 91,7%, con una tendencia a la disminución en los años 2017 y 2018, como lo muestra la gráfica 2.4 para lo cual se fortalece el seguimiento a las estrategias de enseñanza aprendizaje, la implementación de planes de mejoramiento y la revisión y ajuste al Sistema Institucional de Evaluación de los Educandos.



Gráfica 2.4. Porcentajes de promoción

Ahora bien, al analizar los resultados internos por grados (ver gráfica 2.5), donde se incluye solo la información para la secundaria, teniendo en cuenta que en la básica primaria se presenta un índice de promoción alto, se evidencia que durante los últimos años la mayor reprobación se presenta en los grados sexto, séptimo y octavo.



Gráfica 2.5. Histórico de porcentajes de promoción por grado en el nivel de secundaria



Ante este escenario, conviene seguir fortaleciendo estrategias que consoliden apropiadas prácticas docentes en función del desarrollo de competencias por parte de los estudiantes.

Aquí vale desatacar la valiosa participación de la IECI en diferentes procesos que contribuyen al desarrollo institucional tales como:

- Fortalecimiento de competencias en estudiantes y docentes de preescolar y primaria con el programa Palabrarío & Numerario.
- Fortalecimiento del idioma inglés con el programa municipal de bilingüismo.
- Vinculación a las redes pedagógicas de las áreas
- Participación en el plan digital de Itagüí.
- Universidad de los Niños: programa que promueve la apropiación social del conocimiento científico en niños, jóvenes y docentes que acompañan la estrategia.
- Coding for kids Fortalecimiento de competencias en lenguaje de programación digital a estudiantes y docentes de secundaria

Preescolar- transición

Con relación al grado de transición la institución ha atendido un promedio de 86 estudiantes por año, provenientes en su gran mayoría de los jardines infantiles del sector, en este nivel educativo los procesos formativos se desarrollan por dimensiones según lo estipulado en el Decreto 2247 de 1997 y los lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación para este nivel.



Modelos flexibles

Aceleración

Con el ánimo de garantizar el acceso y la permanencia en la educación de los menores que no han finalizado la básica primaria, la institución presta el servicio educativo en metodologías flexibles bajo la modalidad de aceleración, que ha atendido en los últimos años un promedio de 13 estudiantes, provenientes de la comunidad aledaña con una promoción del 91,67%, los procesos de enseñanza aprendizaje de esta población se adelantan mediante módulos, los estudiantes promovidos con vinculados al aula regular en grado sexto. No aplicable en el año 2021.

Conectar

Conectar es un programa dirigido a jóvenes en extra edad, se fundamenta en una escuela incluyente, flexible, integradora, que celebra la diferencia y que cree en las segundas oportunidades. La institución presta el servicio educativo en metodologías flexibles bajo el modelo Pensar. El modelo se desarrolla en tres niveles, en los cuales los estudiantes nivelan dos grados, así:

Conectar 1: 6° Y 7°

Conectar 2: 8° Y 9°

Conectar 3: 10° Y 11°

Media técnica

En los últimos años la institución, en convenio con el SENA, ha ofrecido formación en educación para el trabajo a un promedio de 87 estudiantes, de los cuales han sido promovidos un 91,9% de la población atendida, otorgando el título de bachiller académico o bachiller técnico según la modalidad de articulación en e l año



correspondiente, de la siguiente manera:

2016: diseño multimedia y desarrollo de software 2017: seguridad en el trabajo y patronista industrial 2018: asistente administrativo

2019: Asistencia Administrativa

2020: Técnico en logística y Técnico en Recursos Humanos

2021: Integración de operaciones logísticas, Recursos Humanos

Educación para adultos

En la tercera jornada, durante los últimos años, se atendió una población promedio de 78 estudiantes, provenientes de sectores aledaños a la institución, de los cuales fueron promovidos en promedio el 84,4%. Los procesos formativos y evaluativos de este programa se encuentran regulados según lo establecido en la sección 3 del decreto 1075 de 2015.

Egresados

Al indagar sobre la evolución académica de los egresados y se puede establecer que la gran parte optan por continuar con sus estudios en el SENA y/o instituciones para el Trabajo y Desarrollo Humano.

En los últimos años se viene evidenciado mayor accesibilidad de los estudiantes a carreras profesionales, en 2019 un aumento significativo de estudiantes accedió a las becas municipales de acceso a la educación superior, en el 2020, 7 estudiantes con mejor promedio en pruebas SABER 11 accedieron a beca. En 2019, 2020 y 2021 han llegado algunos egresados solicitando vinculación mediante prácticas universitarias específicamente desde áreas como psicología y educación.



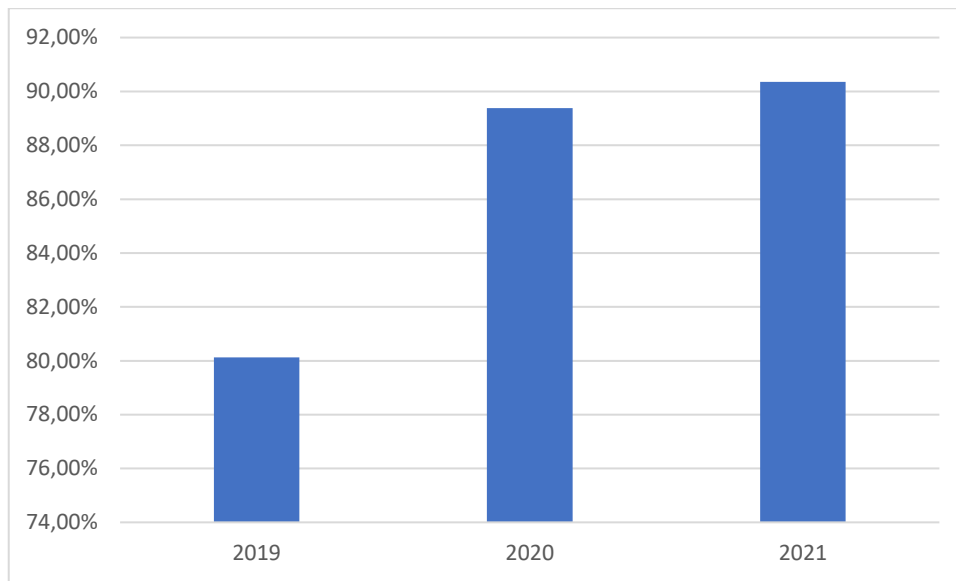
Capacidad relacional.

Para fortalecer los vínculos con la familia, la institución realiza algunas actividades de integración como las escuelas de padres, el día de la familia y espacios de apoyo relacionados con los riesgos psicosociales.

En la convivencia escolar es importante resaltar que durante los últimos 3 años, la institución educativa ha desarrollado acciones enfocadas en la revisión y actualización del Manual de Convivencia con la participación de diferentes actores de la comunidad educativa, dando cumplimiento a la normativa definida por las autoridades educativas y a las necesidades identificadas en la dinámica institucional, dando relevancia a la correcta identificación y tipificación de las situaciones de convivencia, el cumplimiento de las rutas de atención y la aplicación adecuada de los diferentes mecanismos de solución de conflictos.

El funcionamiento interno se enmarca en el compromiso establecido con la satisfacción de la comunidad educativa expresado en la política de calidad, para ello la IECI cuenta con procesos de comunicación establecidos para la atención de quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones, aplicación y análisis de encuesta de satisfacción y seguimiento a sus partes interesadas los cuales se evalúan de manera periódica y que se encuentran consolidados en el informe de revisión por la dirección anual.

Con relación a los resultados obtenidos en la encuesta de satisfacción durante los últimos años se observa un promedio de satisfacción de 86,62%, ubicándose el mayor valor en el año 2021 como lo muestra la gráfica 2.6.



Gráfica 2.6. Resultados Encuesta Satisfacción 2019-2021

La IECI gestiona el trabajo interinstitucional con la Secretaría de Educación a través de operadores externos y otras entidades que apoyan los diferentes procesos a través de planes y programas que la institución implementa bajo las directrices del Ministerio de Educación y la Secretaría de Educación Municipal, éstos se encuentran definidos en la tabla 2.3

Nombre del plan o programa	Número de beneficiarios que participan
PAE (programa de alimentación escolar)	965
Itagüí bilingüe	1187
Jornada única	671
Programa de inclusión educativa	33
Plan Lector	1187
Plan Digital de Itagüí	1187



Programa de bienestar docente	49
Plan de formación docente	49
Entornos protectores	30
Proyecto Jornada Escolar Complementaria	498
Programas descentralizados Casa de la Cultura y Secretaría de Deportes	2

Tabla 2.3 Planes y programas que implementa la institución con número de participantes

La institución se relaciona con otras entidades de educación mediante el desarrollo de convenios orientados al fortalecimiento de la gestión académica, las instituciones vinculadas corresponden al SENA que apoya la media técnica y Dividendo por Colombia con la modalidad de aceleración del aprendizaje.

A partir del análisis de contexto, se consolida la información en la siguiente FODA, generando estrategias que se llevarán al Plan de Mejoramiento Institucional.

FORTALEZAS (INTERNAS)	OPORTUNIDADES (EXTERNAS)
<p>CAPACIDAD DIRECTIVA: F1: Posicionamiento de la institución en el medio. F2: Uso de planes estratégicos. F3: Velocidad de respuesta al cambio. F4: Flexibilidad de la estructura organizacional. F5: Comunicación organizacional. F6: Sistemas de planificación. F7: Trabajo por procesos. F8: Compromiso de la dirección con el mejoramiento continuo.</p>	<p>FACTORES POLÍTICOS: Plan Decenal de Educación: O1: Políticas sobre accesibilidad y adaptabilidad. O2: Desafíos estratégicos: 3. establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles; 6. Impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la</p>



<p>F9: Habilidad para adaptarse y responder a la tecnología cambiante, teniendo en cuenta los recursos disponibles. CAPACIDAD FINANCIERA: F10: Acceso a capital cuando lo requiere. F11: Habilidad para mantenerse ante situaciones adversas acíclicas. CAPACIDAD INFRAESTRUCTURA: F12: Instalaciones que facilitan el SGC. CAPACIDAD TALENTO HUMANO: F13: Nivel académico del talento humano. F14: Capacidad de formación en temas que favorecen el servicio educativo. F15: Estabilidad del talento humano. F16: Ausentismo. F17: Incidentes / Accidentes. F18: Sentido de pertenencia. F19: Motivación. F20: Índices de desempeño. CAPACIDAD TECNOLÓGICA: F21: Capacidad de innovación. F22: Nivel de tecnología utilizado. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA: F23: Calidad de los proveedores. F24: Disponibilidad de recursos para los procesos. CAPACIDAD FORMATIVA: F25: Nivel de calidad del servicio educativo. F26: Efectividad del servicio educativo. F27: Normatividad, requisitos legales y de otra índole por cumplir. F28: Confianza en la prestación del servicio educativo. F29: Capacidad de acompañamiento a los estudiantes. F30: Capacidad de respuesta ante necesidades y expectativas de partes interesadas.</p>	<p>investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida. Plan Educativo Municipal: O3: Cobertura educativa con enfoque de equidad. O4: Calidad educativa de cara a los retos contemporáneos. O5: Eficiencia educativa con gestión humana y transparente. O6: Pertinencia + inclusión para atender la diversidad en función del desarrollo sostenible. Plan de desarrollo municipal: O7: Cobertura educativa "Todos a estudiar". O8: Calidad educativa de cara a la innovación y la competitividad. O9: Avanzar hacia una educación inicial en el marco de la integridad. O10: Fortalecimiento para el acceso a la educación superior: media técnica, pregrado y posgrado. O11: La escuela, una oportunidad para alcanzar calidad de vida. FACTORES ECONÓMICOS: O11: Jornada única. O12: Programa Alimentación Escolar – PAE O13: Suministro de kit escolar y material didáctico. O14: Familias en acción. O15: Recursos de gratuidad educativa. O16: Recursos aportados por el municipio a la Institución Educativa. FACTORES SOCIOCULTURALES: O17: Integración social - Educación post conflicto. O18: Inclusión de población vulnerable. O19: Instituciones Educativas Aledañas. FACTORES TECNOLÓGICOS: O20: Políticas de integración de las TIC en los sistemas educativos mediante estrategias de desarrollo profesional</p>
---	---



<p>F31: Canales de comunicación con los padres de familia, estudiantes y partes interesadas.</p>	<p>docente, gestión de contenidos Colombia aprende, educación virtual, fomento a la investigación, evaluar para avanzar y acceso a la tecnología. O21: Acceso a dispositivos móviles brindados por el MEN y la SEMI. O22: Mantenimiento preventivo y correctivo a software y hardware desde la SEMI. O23: Fortalecimiento de las prácticas educativas para desarrollar competencias en uso pedagógico de TIC en directivos y docentes desde la SEMI en convenio con otras entidades. O24: Convenio con Profuturo capacitaciones para docentes, directivos y estudiantes. O25: Convenio con el SENA para la aplicación de la electrónica y robótica en proyectos de ciencia, tecnología e innovación / Tecnoacademia. O26: Globalización de la información. O27: Uso de las redes sociales. FACTOR AMBIENTAL: Plan de Educación Ambiental Municipal: O28: Inclusión de la dimensión ambiental en la educación formal. Plan de gestión Futuro Sostenible: O29: La gestión inteligente de residuos sólidos. Objetivos de desarrollo sostenible: O30: Combatir el cambio climático. FACTOR LEGAL: O31: Las diferentes leyes, decretos, resoluciones impartidas a nivel gubernamental.</p>
<p>DEBILIDADES (INTERNAS)</p>	<p>AMENAZAS (EXTERNAS)</p>



<p>CAPACIDAD DIRECTIVA: D1: Responsabilidad social. CAPACIDAD DE INFRAESTRUCTURA: D2: Tipo de instalaciones, propias y alquiladas. D3: Capacidad instalada suficiente para la prestación del servicio educativo. CAPACIDAD TECNOLÓGICA: D4: Sistematización de los procesos. CAPACIDAD FORMATIVA: D5: Rendimiento académico de los estudiantes.</p>	<p>FACTORES SOCIOCULTURALES: A1: Familias monoparentales - Madres cabeza de hogar. A2: Violencia intrafamiliar. A3: Familias extensas. A4: Microtráfico de drogas. FACTORES TECNOLÓGICOS: A5: Facilidad en acceso a la tecnología. FACTORES AMBIENTALES: A6: Condiciones generadas por la pandemia: salud, bioseguridad, entre otros.</p>
---	---